Indemnización por Fogasa

Escrito por Jose Antonio Diego Gomila - 01/10/2012 17:55

Hola, Tengo la nomina embargada y mi empresa cierra en unos meses y me han comunicado que pagaran la indemnización por el FOGASA; ¿Me embargaran la indemnización si la cobro por el FOGASA?.Un saludo

Re: Indemnización por Fogasa

Escrito por euribor - 02/10/2012 20:25

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 26 October, 2025, 14:29

No, creo que no embargan las indemnizaciones.